

PROYECTO  
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZON DE LA AMAZONIA  
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS  
SOLICITUD DE COTIZACION GEFII-CA-SC 001 DE 2024

**Objeto:** Realizar la adecuación y mantenimiento de las instalaciones del auditorio “Rafael Rodríguez” para el fortalecimiento institucional y el correcto funcionamiento de las instalaciones físicas de la corporación CDA en la seccional Guaviare

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión y en aplicación al principio de transparencia damos respuesta a las observaciones/aclaraciones presentadas dentro del proceso GEFII-CA-SC 001 DE 2024, en los siguientes términos:

**Pregunta 1**

Solicito suministrar el presupuesto oficial y análisis de precios unitarios correspondientes al proceso de referencia.

**Respuesta 1:**

Este proceso es una SC bajo método competitivo y se basa en la comparación de cotizaciones de precios de distintas empresas. Por lo anterior lo invitamos a que haga lectura integral del documento y realice sus estimaciones, dando así un valor de oferta.

**Pregunta 2**

De acuerdo al objeto del proceso solicitamos indicar si la en la propuesta económica se debe incluir AIU (Administración, Imprevistos, Utilidad) por tratarse de una obra e indicar el porcentaje o si es potestad del oferente establecer el porcentaje del AIU.

**Respuesta 2**

De acuerdo a lo estipulado en la SC GEFII-CA-SC 001 DE 2024 se debe tener en cuenta que los precios deben incluir todos los costos asociados a las obras, es decir, no se permite la discriminación de lo que se conoce como AIU ya que es un concepto no utilizado en contratos financiados por el BM.

**Pregunta 3**

**“Calificación del Oferente:** El oferente deberá presentar la documentación requerida y cumplir con los siguientes criterios mínimos de calificación: (i) Copias de los documentos que establezcan la constitución y domicilio legal del oferente. De ser necesario poder otorgado a quien suscriba la oferta autorizándole a comprometer al oferente; ii) Deberá acreditar experiencia mínima de cuatro (4) años ejecutando contratos de obra civil relacionados con proyectos de infraestructura física, en modalidad



**Corazón de la  
Amazonía**

Conectando la biodiversidad  
con el uso sostenible

de construcción nueva y/o remodelación, y/o restauración, y/o ampliación y/o adecuación. Para lo anterior deberá allegar la certificación(es) cuyo objeto esté relacionado con lo indicado anteriormente (se deben certificar contratos finalizados). iii) Deberá certificar ejecución de contratos de obra civil relacionados con proyectos de infraestructura física, en modalidad de construcción nueva y/o remodelación, y/o restauración, y/o ampliación y/o adecuación por un valor igual o superior a CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000). Para lo anterior deberá allegar como mínimo dos (2) certificaciones que su sumatoria sea igual o superior a este monto. Estas certificaciones deben ser expedidas durante los últimos cuatro (4) años. iv) Deberá acreditar experiencia de mínimo un (1) contrato desarrollando actividades de suministro e instalación de cielo raso en PVC y aplicación de estuco; el mismo debe estar ejecutado y liquidado. El valor del contrato debe ser igual o superior a CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)”

¿Si se presenta UN (1) contrato el cual estipula el monto de los CIENTO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000), y además en la ejecución de ese contrato se tuvo que realizar actividad de Suministro e instalación de PVC, es válida para calificar al oferente.?

**Respuesta 3:**

Es correcta su apreciación. Para el proceso de calificación del oferente, éste debe cumplir con el total de los ítems referidos en las INSTRUCCIONES PARA PREPARAR OFERTAS GEFII-CA-SC 001 DE 2024 descritas en la página tres (3).

**Pregunta 4**

**REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, LUMINARIAS, INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES.** - ¿Se deben instalar luminarias nuevas?, si es positivo que cantidad serian ya que en la descripción de los pliegos no lo estipula.

**Respuesta 4:**

De acuerdo a su precisión el ítem 11 de la Sección III Numeral 2 de las Especificaciones Técnicas del documento No GEFII-CA-SC 001 DE 2024:

***Ítem 11: “REVISIÓN Y ADECUACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO, LUMINARIAS, INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES”***

Por lo anterior debe entenderse, que no se requieren instalar Luminarias adicionales a las ya existentes, lo que se recomienda es una revisión técnica y su diagnóstico.

**Pregunta 5**

**EN LOS PLANOS DEL AUDITORIO NO SE REFLEJA NINGUN MEDIO DE VENTILACIÓN Y/O REFRIGERACIÓN COMO AIRE ACONDICIONADO Y/O VENTILADORES DE TECHO O PARED - Sería bueno conocer esas condiciones dado de que para la ejecución de la obra se deben contemplar con un trato especial este tipo de elemento, el desmonte y montaje del elemento existente, si los elementos existentes están en óptimas condiciones, de igual contar con el experto en esa materia.**

**Respuesta 5:**

En el área del auditorio no se cuenta con ventiladores de pared; referente a los aires acondicionados, actualmente se encuentran instalados cuatro aires en funcionamiento, distribuidos en cada una de las paredes; sin embargo, tres de ellos serán retirados y se adecuarán los espacios.

Se adjunta su registro fotográfico para conocimiento del interesado.

**Aire No.1 \_Retiro definitivo.**



**Aire No.2\_ Se instala nuevamente.**



Aire No.3\_ Retiro definitivo.



Aire No.4\_ Retiro definitivo.



Las respuestas relacionadas anteriormente no modifican lo establecido en las Especificaciones Técnicas del proceso.

Se emite a los diecinueve (19) días de mes febrero del dos mil veinticuatro (2024).

**Elaboró:** Patrimonio Natural